

undefined
Evento corporativo

Folio Evento: 12988	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 14/04/2023	Fecha Registro: 08/05/2023
T.V.: 11	Emisora: SMH	Serie: *	ISIN: US92189F6768
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Stock Split	Custodio: CITIBANK, N.A.

Fecha Límite Pago
09/05/2023

Viernes, 14 de abril de 2023

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio CITIBANK nos ha notificado que la emisora VANECK SEMICONDUCTOR ETF (SMH- US92189F6768) ha anunciado un evento denominado *Stock Split*.

Los detalles al momento son los siguientes:

Fecha exdate: 05 de mayo de 2023
Fecha de corte: 03 de mayo de 2023
Fecha de pago: 04 de mayo de 2023

Las fechas originales se verán modificadas por la existencia de un *interim period* que inicia el 04 de mayo de 2023 y termina el 08 de mayo de 2023 por lo que Indeval aplicará las siguientes fechas:

Fecha exdate: 05 de mayo de 2023
Due Bill Redemption Date: 08 de mayo de 2023
Fecha de corte (Indeval): 08 de mayo de 2023
Fecha de pago (Indeval): 09 de mayo de 2023
ISIN a acreditar: US92189F6768
Ratio: 1 (Adicional) x 1 (Existente)

Los tenedores recibirán 1 título adicional por cada 1 en tenencia de 11 SMH * US92189F6768.

Notas:
Políticas aplicables al Evento Corporativo Stock Split:
1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el depósito de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.
2. El depósito a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.
3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el traspaso de los títulos a sus cuentas origen.
4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.
5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.

La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de la misma. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo a la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9005 ext. 9671, 9685 y 9748.

AT E N T A M E N T E
ANGEL RICARDO CALVO OCAÑA
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC